

La Floresta, 06 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/207

Acta 022/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00304 se solicita cartelería indicadores de prohibido tirar basura en ex punto verde de la Floresta

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo la ejecución de proyectos ejercicio 2017

II) que en los mismos esta apoyar y colaborar con situaciones referentes a apoyo en espacios públicos

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, autoriza la compra de dos carteles indicadores para ex punto verde La Floresta

II) previo a la compra, se sigiere la presentación de presupuestos

III) que en la leyenda de dicha cartelería, se refiera a la Ley de Faltas, con la mención de la colaboración de vecinos referente a cuidado de dicha zona a los efectos de prevenir reincidencia de situacion de basural.

IV) Notifiquese a gestionante

V) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo.

VI) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


ALVARO BIANCHI BOGGIANI


C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6

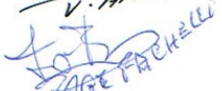
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA -
Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel.: (598) 2 1828

e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy


V. ARIAS


JORGE PACHELLI


Diego P. Delco


Miguel Alvarez



INTENDENCIA DE CANELONES
Municipio La Floresta